Año I.-N.º 173

Martes 10 noviembre 1903

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION
Rambla S. Juan, 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias: á precios convencionales
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

El niño

PABLO PUIGGRÓS FLUVIÁ

SUBIÓ AL CIELO

á los cinco meses de edad, ayer, á las siete de la tarde

Sus desconsolados padres, abuelos, tias, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible desgracia, les ruegan se sirvan concurrir al entierro, que tendrá lugar hoy, á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 58, primero, hasta la expuerta de San Francisco, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

LA VICTORIA MONARQUICA

—

No hay que hacer gestos de asombro: la lucha electoral del domingo constituye un triunfo para los monárquicos, y vamos á expllicarlo.

No debe negarse lo que es evidente: que la masa analfabeta, la masa que por falta de pulimento intelectual tiene atrofiadas las facultades cuyo funcionamiento libre es indispensable para discernir cabalmente; esa masa, sigue cual rebaño de borregos á los atizadores de todas las malas pasiones, á los enaltecedores del asesinato y del saqueo—encubiertos bajo la máscara de la justa represalía y el repartimiento equitativo—para el día problemático en que pudiera llegar la revolución.

Luchar con elementos tales constituye ya un esfuerzo grande, por no decir inmenso; no dejarles rebasar la línea fuera de la cual pudieran cantar triunfo, constituye, no hay que negarlo, victoria no despreciable.

Anteayer la lucha fué ruda, más aun, fué titánica: los monárquicos tuvimos que luchar contra nuestros naturales y conocidos enemigos, y, lo que es más triste, también hubimos de luchar contra una falange de traidores despechados, gentes sin convicciones, sin noción de los deberes que supone la dignidad política, que, cual en el distrito quinto, no vacilaron en ser felones, con tal de dar satisfacción á míseras demandas de un amor propio mal entendido y pésimamente intentado poner á cubierto.

Por otra parte, los republicanos, esos eternos pseudo trovadores de legalidad, de regeneración, de derechos, de deberes y demás lugares para ellos comunes, no vacilaron en pisotear la legalidad, en dar de bofetones á los mandatos de los deberes políticos que tanto pregonan, y, sin reparo alguno, en pública subasta pusieron á cotización los votos, hicieron ruedas y llevaron su descoco al extremo de romper una urna, cual verificaron en el distrito tercero, en donde, cuando hubieron la certeza de que el candidato monárquico llevaba al republicano gran ventaja, acudieron al recurso ilegal, por los republicanos tantas veces condenado, de hacer añicos la urna, buscando con este indigno ardid el medio de cubrir la vergonzosa derrota de su candidato *cunero* en aquél distrito.

Ni aun apelando á tan reprobales recursos lograron anteayer los republicanos superar al elemento monárquico. Siete candidatos de éste han resultado, en frente de número igual de los republicanos, y este empate, que en otras circunstancias traduciriamos en derrota para nosotros, constituye hoy inmarcesible victoria para los monárquicos, que hemos ido á la lucha leal y noble, sin recurrir á ardides de mala ley, que han sido esta vez escudo y trinchera de los republicanos y de los traidores despechados que han antepuesto sus innobles ánsias de propio medro y sus miserables venganzas personnles á los supremos intereses de este pueblo.

Y si á todo esto añadimos que muchos de los que se reputan y son personas de órden, amantes del régimen, se retrage ron anteayer de asistir á los comicios, ante el temor de atropellos y de escarnios, y unos se quedaron prudentemente en sus casas, y otros se ausentaron durante el día, hay que confesar, y muy alto lo proclamamos y lo sostendremos, que la victoria ha sido para los monárquicos, que en esta ocasión han demostrado á los republicanos que, sin alardes ni gritos, saben respetar y guardar los fueros de la legalidad, de esa legalidad que los pseudo demócratas patearon anteayer, *comprando votos, haciendo ruedas y rompiendo una urna.*

Poco á poco irá despertando de su letargo esa mal llamada masa neutra, y el dia en que ésta dé su último bostezo y sacudiendo su consuetudinaria pereza se lance con toda fé á la lucha, ese dia será el último para los republicanos *de ir por casa* que por aquí gastamos.

Contemos, pues, como victoria de trascendencia para los monárquicos la lucha electoral última, y ciertas traiciones y felonías ahora ocurridas sírvannos de saludable experiencia para lo futuro.

Protección á la marina mercante

—

El proyecto sobre protección á la marina mercante nacional leido por el ministro de Hacienda anteayer en el Congreso, además de las ventajas que se enumeran en el preámbulo de reducción de gabelas, que no corresponden al ramo de Aduanas, dispone lo siguiente:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones de todas clases de más de 300 toneladas (2,83 metros cúbicos) de arqueo total.

Las mismas embarcaciones. hasta 300 toneladas inclusive, adeudarán, por cada una de éstas. el derecho de 40 pesetas, sí proceden de naciones convenidas, y el de 48 pesetas si proceden de las no convenidas.

Art. 2.º No se percibirá derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en las embarcaciones españolas, ya consistan aquéllas en simples reparaciones, ya en el cambio de sus máquinas, ya produzcan el aumento de su tonelaje.

Art. 3.º Serán libres de derechos de Aduanas los materiales, máquinas y aparatos que se importen del extranjero para la construcción, carena y reparación de los buques, tanto nacionales como extranjeros, siempre que se justifique la inversión de los efectos mencionados, en la forma establecida ó que establezcan las ordenanzas de Aduanas.

Los dueños de las embarcaciones ó sus representantes legítimanente autorizados, son los únicos que podrán solicitar dicha franquicia.

Art. 4.º Además de la franquicia establecida en el artículo anterior, los armadores de buques españoles ó sus representantes legítimamente autorizados, tendrán derecho á percibir las siguientes primas para los buques que se construyan en los astilleros ó arsenales españoles:

Cuarenta pesetas por cada tonelada de arqueo (2,83 metros cúbicos) de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de madera.

Sesenta pesetas por la misma tonelada de las que en totalidad midan las embarcaciones de casco de hiero ó acero ó de construcción mixta, y,

Quince pesetas por cada 100 kilógramos de peso de las máquinas y calderas de las embarcaciones de una y de otra clase que se muevan á vapor.

Serán condiciones indispensables para el percibo de dichas primas:

1.ª Que las embarcaciones se hayan construido, armado y equipado en los astilleros de la Península é Islas Baleares.

2.ª Que dichas embarcaciones midan más de 130 toneladas (2'83 metros cùbicos) de arqueo total, y

3.º Que dichas embarcariones hayan sido declaradas aptas por el ministerio de Marina para toda clase de navegación de altura.

Art. 5.º El arqueo de las embarcaciones que se construyan en España y de las que se importen del extranjero y la expedicion y refrendos de las patentes de la navegación y los roles de dichas embarcaciones, se harán por las autoridades de Marina, sin más gastos por parte de los dueños, capitanes ó tripulantes que os del papel sellado en que los documentos deban expedirse.

Art. 6.º El reconocimiento por sanidad de las embarcaciones de nueva construcción y de las extranjeras que se abanderen en España y la fijación en ellas de las placas de reconocimiento, se harán sin estipendio alguno para los armadores, consignatarios ó capitanes de los buques.

Las tarifas que actualmente rigen, segùn el capitulo XIV del reglamento de Sanidad de 28 de Octubre de 1899 para la expedición y refrendo de las patentes de sanidad se reducen á un 50 por 100 de su actual importe.

Ar. 7.º Los derechos que señalan los aranceles consulares vigentes para los actos referentes á la navegación y al comercio se reducirán en la siguiente forma: Artículos 1.º, 2.º y 3.º del arancel, al 30 por 100 de los actuales. Artículos 6.º á 12 inclusive á 21 al 25 ioclusive y 21 al 25 inclusive, al 50 por 100.

Art. 8.º El comercio de cabotaje queda exclusivamente reservado á la bandera nacional.

Art. 9.º El servicio de practicaje será potestativo en todos los puertos españoles para los capitanes de los buques, tanto para los nacionales como para los extranjeros.

Art. 10 Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y órdenes que no se encuentren de acuerdo con los preceptos de esta ley, pue deberán empezar á cumplirse en la Península. Baleares y Canarias á los diez días de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*, por parte de los consulados españoles en Europa y puertos de Africa y Asia del Mediterráneo al mes, y por parte de los demás consulados á los dos meses de la expresada fecha.

Art. 11. Los ministros de Hacienda, Estado, Marina y Gobernación dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Desde Espluga de Francolí

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.

Muy señor mio: La lucha electoral de mañana parece adquirir extraordinaria proporción en esta población. Dada la forma con que se presenta puede decirse que la lucha no representa ningún ideal político y sí sólo para algunos deseos de hacer administración; al paso que para otros no hay más que deseos de que triunfe tal ó cual grupo en detrimento de tal otro. No puede predecirse nada acerca del resultado de la lucha, pero sea el que sea el resultado, no creo que lleve la paz y tranquilidad á la población por cuanto durante todo este pasado tiempo se han inferido y se están infiriendo todavía profundas heridas à personalidades que algo representan en la misma, y nada se ha hecho para restañarlas; optando estas fuerzas por retirarse á sus lares y obrar con egoismo, dejando que los que se sienten con plenitud de vida y no han experimentado todavía el dolor de las heridas que en la vida pública se infieren se batan denodadamente y con el mayor ardor en medio de la arena. Estamos bien en el caso de decir que Dios nos proteja.

Hoy ha entregado su alma á Dios nuestro buen amigo don José Fernandez de Córdoba, cuyo fallecimiento ha sido sumamente sentido por cuantos habian tenido ocasión de tratarle.

A su distinguida familia doy mi más sentido pésame, deseando que el Señor la conceda valor y fortaleza cristianos para sobrellevar esta tribulacion.

Un tiempo magnífico favorece las operaciones de la siembra y contribuye á la madurez de las aceitunas.

Su affmo. S. S.,

El corresponsal.

Noviembre 7-903.

Locales y generales

A fin de que llegue á conocimiento de los electores de este tèrmino municipal y de los Interventores designados por las mesas electorales, se hace público que la Junta de escrutinio general de las elecciones municipales se verificará el jueves próximo, día 12 del actual, á las diez de la mañana, en el salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de esta capital.

Con relativa tranquilidad transcurrieron anteayer las elecciones municipales.

En el distrito quinto, los republicanos, ayudados por algunos malos monárquicos, que obraban á impulsos del despecho, apelaron á toda clase de recursos *legales*, como *la rueda* y compra de votos; y, en algunos momentos, intentaron recurrir al *matonismo*.

En el distrito tercero los voceadores de la legalidad, notaron que el candidato monárquico llevaba gran mayoria sobre el famoso *secretario* de Mayner (secretaría que este señor calificó de infundio) y no hallaron á mano otro expediente que el *legal* de romper la urna.

Asi y todo, resultó triunfante el candidato monárquico, señor Perulles.

El resultado de los escrutinios parciales del domingo arroja como resultado siete candidatos monárquicos y siete republicanos.

Teniendo en cuenta que estos echaron, como suele decirse, el resto por la ventana, y que contaban por seguras las mayorías; y teniendo también en cuenta las traiciones ya apuntadas, no cabe dudar que el elemento de orden, significado por la candidatura monárquica, obtuvo anteayer un triunfo señalado.

Por lo demás, el tiempo se encargará de demostrar al pueblo cándido y.... además inocente, que esa *concejalitis* republicana no tiene otra finalidad que.... barrer para adentro.

Y si no, al tiempo, gran maestro de verdades.

A las siete menos cuarto de ayer voló al cielo el hijito único de nuestro querido compañero de redacción don Baldomero Puigrós.

Durísimo es el golpe que han recibido nuestro compañero y su esposa, con la pérdida de sér tan querido, y si en trances tales puede haber algún consuelo, ténganlo en la seguridad de que es un angel más que ha ido á rodear el trono de Dios.

De la parte que esta redacción toma en la pena de nuestro amigo no hemos de hacer pregón público: ya sabe que aquí compartimos penas y alegrias.

Algunos peones de la brigada municipal, ocupábanse ayer en quitar la gran cantidad de polvo que había en la calle de San Miguel.

Aplaudimos la medida, ya que asi se evitará que los transeuntes que se vean precisados á pasar por dicha calle en las horas del tráfico comercial, se llenen de polvo, como venia sucediendo.

Ha fallecido en Riudecañas la virtuosa señora doña Cándida Rull de Pallissá, hermana de nuestro querido amigo el catedrático de Pedagogía del Instituto de Huesca, don Rosendo Rull Trilles, y de don Pedro Rull, conocido notario de la vecina ciudad de Reus á quienes acompañamos de todas veras en la desgracia que lloran.

D. E. P. el alma de la finada.

La delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
A D. José Bardier.	4.367'42
Al Sr. Depositario Pagador. . . .	400'35
A D. Adolfo Fernandez.	127'32
Total.	4.895'09

Ayer, á las cinco y media de la tarde le sobrevino un síncope á un pobre hombre, en la calle de San Agustín.

Acudieron al lugar del suceso el guardia municipal de punto y otro de orden público, los cuales le condujeron al Consultorio Médico Municipal, en donde se le prestaron los auxilios convenientes.

He aquí el resultado en nuestra ciudad de las elecciones del domingo:

Primer Distrito

Miguel Malè Clós, m.
Antonio Merola Mateus, r.

Segundo Distrito

José M.ª Juval y Malet, m.
Francisco J. Barba Tuset, m.
Josè Monguió Carreté, r.

Tercer Distrito

José Perulles Domingo, m.

Cuarto Distrito

Rafael Cañellas Tomás, m.
Ramón Cavallé Franquet, r.

Quinto Distrito

Manuel T. Cuchí Vidiella, m.
Juan Pallarés Bosch, r.
Antonio Miró Roca, r.
Jaime Panasachs Salas, r.

Sexto Distrito

José Prat y Prats, m.
Mariano García Budesca, r.

Esta noche dará en el café del Centro un gran concierto el renombrado *Quinteto Fouster*, compuesto de bandurrias, laud y piano, á cargo de tres señoritas y dos caballeros.

Según nuestras noticias, se trata de verdaderos artistas, por lo que recomendamos vayan á oirlos á todos los amantes de la música buena.

A las cuatro y media de la de ayer, fué mordido por un perro en la calle de Puig den Palla, un niño de siete años de edad, llamado Pablo Lluna, habitante en la plaza de los Cedazos, número 11, habiendo sido curado en el Consultorio municipal.

Por el ministro de la Guerra se ha publicado en la «Gaceta» la siguiente Real orden cuyo texto recomendamos:

Accediendo á lo solicitado por algunas corporaciones y particulares á fin de que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y dos quintas partes del cupo de 1902 que quedaron en caja para incorporarse á aquellos, útiles de revisión de años anteriores del sorteo supletorio celebrado en 31 de Julio úitimo, se dispone:

Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 30 de Noviembre actual.

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, promovieron un fenomenal escándalo, en la Plaza de Olózaga, Luis Barceló Salvá, habitante en la calle del Gasómetro, número 15, bajos y José Bernal Martí, que habita en la Plaza del Pallol, quedando avisados para que acudan hoy á las doce á la Inspección de Vigilancia.

Para la presente semana, ha hecho la Audiencia los siguientes señalamientos de juicio oral por jurados, en causas procedentes del Juzgado de Reus:

Día 13.—Delito, aborto; procesadas, Engracia Serra y dos más; ponente señor Oiz, fiscal señor Laliga, letrados señores Galan, Martí y Albafull, procuradores señores Alonso, Domenech y Castellarnau.

Día 13.—Delito, falsedad; procesados, Miguel Masdeu y otro; ponente señor Oiz, fiscal señor Laliga, letrados señores Alfonso y Salvadó.

SE VENDE un teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo.
Para informes dirigirse á esta Redacción.

Ha fallecido repentinamente un hombre de 60 añes de edad que venía de Villanueva y Geltrú, en el tren de Barcelona que llega á esta á las 13'22.

El Juzgado entiende en el asunto.

En Reus, según nuestros informes, han resultado elegidos los candidatos siguientes:

Joaquín Borrás de March, m.—Ramón Pons, r.—Isidro Boronat, r.—José Casanovas, r.—Alejandro Rius, r.—Josè Casagualda, m.—Pablo Abelló, r.—Ramón Pallejá, r.—Juan Prats, r.—Juan Figueras, r.—Francisco Martí, r.—Manuel Sardá, m.—José Jordana, r.—Jerónimo Marin, m.—Baltasar Riu, r.—Josè Prunera, r.

La función del jueves próximo en el teatro Principal será á beneficio del «Ateneo Tarraconense de la clase obrera», y en ella tomará parte, despidiéndose de sus paisanos, nuestro conterráneo el notable violinista señor Catalá.

Por dimisión del alcalde del barrio 8.° de esta capital, D. Fernando Oliva, ha sido nombrado para sustituirle D. Francisco Aguilar.

En Ulldecona se inició un incendio en la casa de doña Isabel Ribera, sita en la calle de la Purísima, habiendo sido sofocado el incendio después de dos horas de incesantes trabajos hechos por las autoridades, guardia civil y vecindario.

Las pèrdidas se evaloran en unas 200 pesetas.

La guardia civil de la Selva del Campo, ha denunciado á un sujeto vecino de Alcover, por apacentar un rebaño en propiedad agena, sin permiso de su dueño.

Por noticias oficiales sábese que ha desaparecido la peste bubónica en el puerto de Valparaiso (Chile).

Extracto del Boletin Oficial

R. O. de Gobernación, referente á los domicilios de los Subdelegados de medicina.

Circular del negociado de Orden Público, de este Gobierno de provincia, trasladando un anuncio del juez municipal de Plá de Cabra.

—Circulares de la Administración de Hacienda de la provincia, referentes á cédulas personales, consumos y minas.

—Anuncio de la Jefatura provincial de Obras públicas.

—Anuncios de las Alcaldías de esta capital, Vilella baja, Alforja, Mas de Barberans y Nulles.

Providencias judiciales.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY—S. Andrés Avelino.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Providencia.

Cuarenta horas

ENSEÑANZA. — Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra, de la Providencia en la Catedral.

Cultos para hoy

SANTISIMA TRINIDAD.—Sigue el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

SAN FRANCISCO.—Sigue el mes de las ánimas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los dias durante la Misa de las ocho.

SAGRADO CORAZON.—Sigue el solemne Novenario de almas, en el que se practicarán todos los dias los siguientes cultos: Rosario, canto de motetes por la capilla del señor Roig, Novena, sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y responsos.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de las siete se practicará todos los dias de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PIO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Dolores Gibert Gil.—Francisca Martinez Fernandez.—José Maria Vila Jornet.—Pedro Isern Más.

MATRIMONIOS.—Antonio Baget Casá, con Dolores Pellicer Morera.—Manuel Bolós Feu, con Josefa Vallés Fortuny.—José Maria Plana Maduell, con Mariangela Batalla Melich.—José Cremades Trilla, con Emilia Roselló Moltó.

FALLECIDOS.—Dolores Sahagun Martinez, Palma, 2 (59 años.)

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.

Jefe de dia, señor Comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, 2.° capitán de Luchana.

Vigilancia y paseo de enfermos, id.

El capitan sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CONSUMOS

6 Noviembre 1903

Matadero.	449'30
Mangrané.	160'52
Cantera.	82'25
Olivo.	16'28
Puente.	98'94
Cadena	9'48
Tetuan	14'27
Muelle.	30'31
San Pedro	141'97
Central.	000'00
Recaudado total. . . .	1603'32

Teatro Principal

La comedia de Perez Galdós, «La Loca de la Casa», fue la puesta en escena en la noche del sábado, en el coliseo de la Rambla de S. Cárlos.

La interpretación dada á esa obra, fué, en conjunto, bastante acabada; correspondiendo singularmente los honores de ella al señor Nuñez, que interpretó magistralmente el personage *Pepet*, protagonista de la comedia, demostrando haber realizado un concienzudo estudio de su papel, y revelándose en toda su plenitud como actor de primera fuerza.

Con la misma imparcialidad que indicamos en nuestra revista anterior el mal efecto que nos habia causado la manera de interpretar el señor Nuñez uno de los personajes de «Fedora», manifestamos ahora la admiración que nos produjo en el dificilisimo desempeño del protagonista de «La Loca de la Casa», haciendo una verdadera creación que por sí sola bastaria para dar nombre á cualquier actor.

No extrañe jamás el señor Nuñez que cuando lealmente asi lo entendamos lleguemos á ser no ya severos sino dúros en nuestros juicios: á actores de su talla debe exigírseles lo que á ciertas medianías seria pueril reclamar. Y á más de esto, su amistad, con la que me honro, entiendo que me obliga á usar franco lenguaje, si bien rudo siempre leal; que la verdadera amistad jamás tuvo sus cimientos en la rastrera adulación.

Muy bien la señora Rovira, que coadyuvó con todas sus fuerzas al éxito del señor Nuñez.

Ferrér Lliri remató con bastante arte las dificiles SUERTES de su magnifico *embolado*, que ya es bastante hacer.

Muy discreta la linda señorita Venancio, que hizo una *Marquesa* cuya *vejez* es precisamente la que á mi me recomienda el médico, y la suplico que no lleve á mal la *parábola*.

La señora Cervera y el señor Monné cumplieron como buenos su cometido.

Y de los demás...... de los demás ya hablaremos cuando nos den ocasión para ello.

De la obra de Galdos, vale más no decir

nada, pues mentira parece que literato y pensador del fuste del eminente autor de *Episodios Nacionales* incurra en ciertas cursilerías propias de adocenado autor que pretenda tan sólo arrancar los inconscientes aplausos del público de las *alturas*.

El de la fila 8.ª.

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el 7

De Marsella v. holandés «Ariadne», de 781 ts., c. Baggur, con tránsito, consignado á don Emilio Borrás.

IDEM DEL 8

De Valencia v. «Cabo Creux,» de 997 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona v. italiano «Pluvia,» de 229 ts., c. Corsanego, con efectos, consignado al señor Ferré.

De Barcelona v. «Cabo San Antonio,» de 1213 ts., c. Arreaga, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona v. «Soto,» de 650 ts., c. Casals, con efectos, consignado á los señores Mac-Aadrews.

De Palma v. «Pepin,» de 572 ts., c. Larrauri, con efectos, consignado al señor Fenech.

IDEM DEL 9

De San Carlos l. «Teresa,» de 50 t, c. Alberich, con sal, consignado al señor Mallol.

De Cette v. «Carlos,» de 88 ts., c. Carrascal, con efectos, consignado al señor Fábregas.

Despachadas

Vapor sueco «Norge,» con carga general, para Fothemburgo.

Vapor «Gabriel Riu,» con cargo general, para Génova.

Vapor holandés «Ariadne,» con cargo genaral, para Rotterdam.

Pailebot «Rosario,» con madera, para Denia.

Laud «Joven Lolita,» con lastre, para Vinaroz.

Vapor «Industria,» con vino, para Cette.

Vapor «Cabo San Antonio,» con cargo general, para Bilbao.

Vapor «Cabo Creux,» con cargo general, para Marsella.

Vapor «Pepin,» con cargo general, para Barcelona.

Laud «Barcelona,» con mineral, para Mazarrón.

Vapor «Soto,» con cargo general, para Liverpool.

Vapor Italiano «Pluvia,» con cargo general, para Génova.

CIERRE DE BOLSAS

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado	77'37	77'30
4 por 100 fin mes	77'52	77'41
5 por 100 amortizable	97'45	97'45
Banco de España	79'00	480'00
Tabacalera	442'50	442'50
Cambios de Paris	32'70	33'00
Idem Londres	33'37	33'44
5 por 100 Exterior	00'00	00'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	32'90	Dinero
Id 60 días feba	00'00	»
Id 3 días vistaa	00'00	»
Id á la vista	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin de mes	77'37	77'40
» fin próximo	00'00	00'00
» » fin de mes	97'45	97'50
» » » próximo	00'00	00'00
» Amortizable	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zamora y O. á V	33'00	33'10
Norte de España	60'00	60'10

OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesas gar N	3°/o	78'00	78'50
Tarragona Barcelona Francia	6°/o	58'15	58'25
» » (Reus Roda)	3°/o	56'25	56'50
Med Za y O V (1880-82)	3°/o	53'75	54'00
Almª, Valª y Taª (ardh)	3°/o	75'75	76'00

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 9, 5 t.

CONGRESO

Se habre la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños están muy concurridos y las tribunas atestadas de público.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda y Agricultura.

El ministro de Marina ofrece traer el expediente sobre las novatadas en la Escuadra Naval del Ferrol, que pidió el conde de Torres-Vélez.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Azcárate, justifica las licencias concedidas á los batallones de cazadores.

El señor Morayta pide que se justifiquen las razones que tuvo la policía para prohibir ayer que los republicanos firmaran el mensaje de adhesión al señor Salmerón.

El ministro de la Gobernación dice que aprueba la conducta del gobernador, puesto que obró cumpliendo órdenes suyas.

El señor Morayta relata lo ocurrido en algunos centros electorales de los republicanos y considera atropello de la autoridad el que pretendiera enterarse del texto del manifiesto.

Censura duramente al cuerpo de vigilancia y reconoce la corrección con que procedió el cuerpo de seguridad.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta de la policía y afirma que no todos los ejemplares del mensaje que se estaban firmando tenían el mismo texto; por esto se recogieron los que parecían ilegales.

Justifica las precauciones que circula ron ante la convocatoria circulada por los republicanos qara que concurrieran todos los correligionarios, á las cuatro, á la Puerta del Sol.

El señor Morayta insistre en la ilegaiidad del acto realizado ayer por la policla y exige la presentación del documento pecaminoso de que ha hablado el señor García Alix.

El señor Muro pregunta que impresión tiene el ministro de la Gobernrción del resultado de las elecciones de ayer.

El ministro de la Gabernación dice que el concepto que tiene es el de que en la mayoría de las capitales ha triunfado la candidatura monárquica. (Rumores).

El señor Muro anuncia una interpelación para demostrar que donde han triunfado los monárquicos ha sido merced á atropellos é ilegalidades. (Rumores en la mayoría).

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación é insiste en que han triunfado los monárquicos por gran mayoría.

El señor Pí y Arsuaga excita al Gobierno para que se abonen lo más pronto posible los alcances á los repatriados.

El señor Azcárate pide una relación de los pagos hechos en concepto de ejercicios cerrados.

El ministro de Hacienda ofrece traer dicha relación.

El señor Morayta apoya una poposición incidental para que declare el Congreso que no le satisfacen las declaraciones del ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en la reunión de la Junta del Censo en Madrid.

Anuncia que los republicanos pedirán que se anulen las elecciones de concejales de Madrid.

Alude á varios de los que concurrieron á la Junta municipal del Censo el domingo 1.° del actual.

El señor Romero Robledo advierte que no hablarán los señores aludidos hasta que figure la discusión en el orden del dia.

Los señores Garcia Alix y marqués de Lema contestan al señor Morayta, afirmando que en la Jvnta del Censo se observó la más extricta legalidad.

El señor Ruiz Giménez extraña que se retiraran los republicanos el dia 1.° cuando les propuro una fórmula de avenencia,

Rectifica el señor Morayta insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Romero Robledo suspende el debate en forma destemplada, impidiendo hablar al señor Azcárate. (Rumores en la minoría republicana.)

El señor Salmerón, dirigiéndose á la presidencia, exclama: Es imposible que vivamos en paz.

El presidente: Orden del dia.

Se vota nominalmente el capítulo 26 del presupuesto de Gobernación.

Siguen las votaciones nominales pedidas por los republicanos.

El señor Muro combate el cadítulo 27.

Los señores Suarez Inclán y Llorente combaten el capítulo 28.

Ambos capítulos se aprueban y queda aprobado el presupuesto de Gobernación.

El señor Suarez Inclán combate la totalidad del presupuesto de Guerra.

Madrid, 9, 5'30 t.

Por los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta las tres de la tarde resulta que han triunfado en las poblaciones mayores de seis mil almas 3.552 monárquicos, 739 republicanos, 71 carlistas, 48 socialistas, 22 regionalistas, 7 integristas y 2 sorianistas.

De estas cifras corresponden á las 49 capitales de provincia 547 monárquicos, 236 republicanos, 14 integristas, 13 socialistas, 9 carlistas, 3 integristas y 2 sorianistas.

Madrid, 9, 6 t.

Se ha recibido el siguiente despacho:

«San Sebastiau, 9, á las 2 t.—A consecuencia de las elecciones se produjo anoche ue tumulto en Fuenterrabia.

Los marinos de la cofradía de mercantes resultaron heridos en número de ocho por arma blanca; uno de ellos está gravísimo.

Los marinos se amotinaron al conocer los sucesos, pero acudió al casco de la población el capellan de la cofradía é infundió el espíritu de paz y cesó el tumulto.

Madrid, 9, 6'30 t.

Se ha comentado la presencia en el Congreso del jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, el cual ha conferenciado con diversos personajes monárquicos.

Se supone que ha iao á recibir impresiones directas sobre el debate electoral.

Los diputados republicanos promoverán un debate sobre el resultado de las elecciones en cuanto reciban todos los datos que necesitan para ello.

Madrid, 9, 7 t.

Mañana interpelará al Gobierno el señor Alvarez (don Melquíades.)

En este debate interuendrá el señor Nocedal.

—Este ha conferenciado con el señor Maura, y le ha dicho que se proponia aludirle muy directamente.

El señor Maura contestó: «Estoy con el Gobierno; no esperen de mi nada incorrecto.»

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA
dirigida por
DON JOAQUÍN NÚÑEZ

Hoy no hay función.

LA ESTRAÑA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS

Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretoda de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el. "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. —El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por myaor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y Cª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurren, en Madrid.

Sres. Scott y Cª, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. —B. S. M.

Proprétario: A. J. White, à Londres.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS **DEL Dr GIBERT**

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS
Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

*Las **Grajeas Depurativas** del **Dr GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.*

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Fᵗˢ BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

EL·MACAGUITA

Raices del Arbol Americano

PARA COMBATIR
LAS ENFERMEDADES
DE LAS VIAS
RESPIRATORIAS,
CATARROS,
TOSES, TISIS,
TRANCAZO,
ASMA CATARRAL
Y RESFRIADOS

Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos—Montera, 33, 1.°—Madrid

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

FUNDADA EN 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales y vigentes como garantía para sus asegurados en España: Oficinas para Cataluña Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

Delegado en Tarragona:—Don Juan Sanroma-Banqueros-Sres. Sanromá é hijo.

LE PETIT CHAMPAGNE

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Vinos espumosos

Estilo Champagne, Marca Estra

elaborado exquisitamente por el acreditado vinicultor

D. VICENTE MESTRES

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Pídase en todos los cafés, fondas y confiterías.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañia.—Tortosa.—Muy señores mios: El niño X., de tres años, sufria desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERÍAS.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 ptas.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA

Depositario y representante

EN

Tarragona

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMAPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

de Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliar,o de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN.--RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN--UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.-Resto de España, 5 id --Número suelto 10 céntimos.--Anuncios y remitidos á precios convencionales.